



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Inscripción de Actas de Tutela, de las ejecutorias que declaren la ausencia y/o presunción de muerte y de perdida de la capacidad legal para administrar bienes.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en custodiar los bienes y derechos de quienes se encuentran en esta situación, evitando una prolongada inmovilización de la propiedad perturbada, de la económica, de la familia y la sociedad.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.229, 4.349, 4.370, 4.373 del Código Civil del Estado de México, artículos del 100 al 104 del Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta correspondiente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- El oficio de remisión del juzgado de procedencia		si	N/A	Artículos 100 al 104 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Copia certificada de la sentencia y del auto que la declare ejecutoriada. En caso de tutela; copia certificada del auto de discernimiento que la autorice.		si	01		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA (S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		40 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 40 minutos	
COSTO:		\$ 108.00		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 95 70		118	No aplica	Registrocivil01jocotitlan@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Luis Mendoza García					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1733825		N/A	NO APLICA	licmendozagarcia@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Santiago Yече			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 1 56 79		N/A	NO APLICA	Oficialia03joco@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A parte del Acta que me dan, se realiza alguna anotación?						
RESPUESTA:	Si, en el acta de nacimiento se anotan los resolutivos de la sentencia.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORO:  LA. Jorge Cruz Enríquez	VISTO BUENO:  Lic. David Jesús Nieto Gómez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / FEBRERO / 2021
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

